



**Built to Lead**

Para su publicación inmediata: 4/7/2016

**GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO**

**ANUNCIA EL GOBERNADOR CUOMO \$13.3 MILLONES PARA CONTINUAR LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA CON ARMAS DE FUEGO EN TODO EL ESTADO DE NEW YORK**

El Gobernador Andrew M. Cuomo, anunció hoy más de \$13.3 millones en fondos para que las agencias policíacas sigan combatiendo la violencia con armas de fuego en los 17 condados que participan actualmente en la iniciativa Eliminación de la Violencia que Involucra Armas de Fuego (por sus siglas en inglés, "GIVE"). Esta iniciativa proporciona asistencia técnica, entrenamiento y fiancia personal como fiscales y analistas del delito, así como horas extras y equipos.

"Hemos trabajado incansablemente para combatir la violencia con armas de fuego en este estado y para evitar las tragedias sin sentido genera", **dijo el Gobernador Cuomo**. "La iniciativa GIVE le entrega a las agencias policíacas los recursos necesarios para combatir la violencia con armas de fuego en nuestras calles, y ayuda a crear un New York más seguro y más fuerte para todos".

La iniciativa GIVE se enfoca en comunidades atendidas por 20 departamentos de policía en 17 condados, que en conjunto reportan el 85 por ciento de los delitos violentos del estado fuera de la ciudad de New York. Este es el segundo año de un contrato a dos años, y las agencias en esos condados recibirán el mismo subsidio que el año pasado. La iniciativa GIVE es administrada por la División de Servicios de Justicia Penal (por sus siglas en inglés, "DCJS") del estado. Su ciclo de financiamiento comienza el 1 de julio del 2016, y termina el 30 de junio del 2017. Estos 20 departamentos de policía y sus aliados en las fuerzas del orden de los condados - oficinas de fiscales de distrito, departamentos de libertad condicional y oficinas de sheriffs- recibirán los fondos.

Las siguientes agencias recibirán fondos:

- **Condado de Erie:** El Departamento de Policía y la Oficina del Fiscal de Distrito de Buffalo, la Oficina del Sheriff, el Departamento de Libertad Condicional y los Servicios Centrales de Policía compartirán \$1,750,734.
- **Condado de Monroe:** El Departamento de Policía y la Oficina del Fiscal de Distrito de Rochester, la Oficina del Sheriff y el Departamento de Libertad Condicional compartirán \$1,716,578.
- **Condado de Westchester:** Los Departamentos de Policía y Oficinas del Fiscal de Distrito de Yonkers y Mount Vernon, el Departamento de Seguridad Pública y

el Departamento de Libertad Condicional compartirán \$1,253,049.

- **Condado de Onondaga:** El Departamento de Policía y la Oficina del Fiscal de Distrito de Syracuse, la Oficina del Sheriff y el Departamento de Libertad Condicional compartirán \$1,150,520.

- **Condado de Suffolk:** El Departamento de Policía y la Oficina del Fiscal de Distrito del condado de Suffolk, el Departamento de Libertad Condicional y el Laboratorio de Criminalística compartirán \$1,068,093.

- **Condado de Nassau:** Los Departamentos de Policía y Oficinas del Fiscal de Distrito del condado de Nassau y de Hempstead, la Oficina del Sheriff y el Departamento de Libertad Condicional compartirán \$1,026,707.

- **Condado de Schenectady:** El Departamento de Policía y la Oficina del Fiscal de Distrito de Schenectady, la Oficina del Alguacil y el Departamento de Libertad Condicional compartirán \$818,654.

- **Condado de Albany:** El Departamento de Policía y la Oficina del Fiscal de Distrito de Albany, la Oficina del Sheriff y el Departamento de Libertad Condicional compartirán \$801,213.

- **Condado de Orange:** El Departamento de Policía y la Oficina del Fiscal de Distrito de Newburgh (ciudad) y Middletown, la Oficina del Sheriff y el Departamento de Libertad Condicional compartirán \$753,379.

- **Condado de Niagara:** El Departamento de Policía y la Oficina del Fiscal de Distrito de Niagara Falls, la Oficina del Sheriff y el Departamento de Libertad Condicional compartirán \$696,367.

- **Condado de Oneida:** El Departamento de Policía y la Oficina del Fiscal de Distrito de Utica, la Oficina del Sheriff y el Departamento de Libertad Condicional compartirán \$591,598.

- **Condado de Rensselaer:** El Departamento de Policía y la Oficina del Fiscal de Distrito de Troy, la Oficina del Sheriff y el Departamento de Libertad Condicional compartirán \$559,750.

- **Condado de Broome:** El Departamento de Policía y la Oficina del Fiscal de Distrito de Binghamton y la Oficina del Sheriff compartirán \$393,944.

- **Condado de Dutchess:** El Departamento de Policía y la Oficina del Fiscal de Distrito de Poughkeepsie (ciudad), la Oficina del Sheriff y el Departamento de Libertad Condicional compartirán \$341,211.

Las siguientes agencias se están enfocando en agresiones agravadas, que generan delitos violentos en sus respectivas comunidades. Las policías de Kingston y Jamestown se están enfocando específicamente a la violencia doméstica:

- **Condado de Ulster:** El Departamento de Policía y la Oficina del Fiscal de Distrito de Kingston, la Oficina del Sheriff y el Departamento de Libertad Condicional compartirán \$179,175.

- **Condado de Chautauqua:** El Departamento de Policía y la Oficina del Fiscal de Distrito de Jamestown, la Oficina del Sheriff y el Departamento de Libertad Condicional compartirán \$152,495.

- **Condado de Rockland:** El Departamento de Policía de Spring Valley, la Oficina del Sheriff, el Centro de Inteligencia y el Departamento de Libertad Condicional compartirán \$77,000.

Además de los fondos, la iniciativa GIVE aporta asistencia técnica y entrenamiento a las agencias participantes para que puedan implementar las siguientes estrategias basadas en evidencias:

- La vigilancia policial en sitios conflictivos utiliza datos para ayudar a los cuerpos policíacos a enfocar sus recursos en áreas en donde es más probable que ocurran delitos. La policía utiliza informes de incidentes, llamadas de servicio y otros datos sobre las áreas de actividad delictiva persistente para orientar, reducir y evitar la delincuencia.

- Disuasión enfocada, en la que se identifican a los delincuentes crónicos y se les brinda más atención, vigilancia y procesamiento. Para este enfoque es esencial crear una alianza entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley, los grupos comunitarios y las organizaciones de servicio social, para comunicarse directamente con los delincuentes y destacar consecuencias claras por continuar con su comportamiento criminal.

- La prevención del delito a través del diseño ambiental (por sus siglas en inglés, "CPTED") identifica e intenta corregir los atributos físicos de la comunidad, como edificios, terrenos baldíos, iluminación, patrones de tráfico y otros factores ambientales, que hacen que ciertas áreas sean propicias para las actividades delictivas.

- Programas de acercamiento en las calles, que emplean a miembros de la comunidad para intentar interrumpir los ciclos de violencia y a evitar las represalias. Esta estrategia también emplea administradores de casos para conectar a las personas involucradas en la violencia con los recursos para ayudarles a cambiar su comportamiento.

**El subcomisionado ejecutivo de la División de Servicios de Justicia Penal del Estado de New York Michael C. Green dijo, "GIVE representa un cambio fundamental en la manera en que las agencias policíacas combaten la violencia con armas de fuego, que ha persistido en algunas comunidades incluso cuando los delitos han disminuido dramáticamente en las últimas dos décadas, y New York es clasificado consistentemente como el estado grande más seguro de la nación. Estamos proporcionando a las agencias el entrenamiento, las herramientas y los fondos para apoyar el uso de soluciones basadas en evidencias e impulsadas por datos para**

interrumpir y reducir la violencia con armas de fuego que ha segado demasiadas vidas".

Todos los socios de GIVE también están obligados a integrar la justicia procesal en sus planes de reducción de la violencia con armas de fuego. La justicia procesal está diseñada para mejorar las relaciones entre la policía y las comunidades al garantizar que las interacciones entre los cuerpos policíacos y los individuos sean justas, y que quienes entran en contacto con la policía sientan que están siendo tratados con equidad y respeto durante esos encuentros.

Para ayudar a las agencias a integrar la justicia procesal en sus operaciones cotidianas, la DCJS organizó un simposio de dos días en noviembre pasado. Con la asistencia de más de 200 profesionales del trabajo policíaco y líderes comunitarios, el simposio ofreció entrenamiento e información práctica para ayudarles a implementar en la práctica las teorías de justicia procesal. La DCJS también coordina el entrenamiento específico para las jurisdicciones y el intercambio de mejores prácticas y de estrategias prometedoras entre todas las agencias que participan en GIVE.

New York es único entre los estados por su trabajo para ayudar a garantizar que las agencias utilicen prácticas probadas para reducir estos delitos mortales. Este año, el Buró de Asistencia Judicial federal destacó el trabajo de GIVE y de [Results First](#) del Estado para financiar programas que son efectivos y rentables en una academia nacional para investigadores y profesionales de la justicia penal. Además, la [Red Nacional para Comunidades Seguras](#) destacó la iniciativa GIVE en su conferencia anual el verano pasado.

### **Sobre la División de Servicios de Justicia Penal del Estado de New York**

La División de Servicios de Justicia Penal del Estado de New York es un organismo multifuncional de apoyo a la justicia penal con una variedad de responsabilidades, incluyendo la capacitación de las fuerzas del orden; recolección y análisis de información sobre crímenes a nivel estatal; conservación de información de historiales criminales y archivos de huellas digitales; supervisión administrativa del banco de datos de ADN del estado, en sociedad con la Policía del Estado de New York; financiamiento y supervisión de programas de libertad condicional y correccionales comunitarios; administración de fondos federales y estatales de justicia penal; apoyo a agencias relacionadas con la justicia penal en todo el estado; y administración del Registro de Agresores Sexuales del estado.

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de New York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418